

## ÉXITO ROTUNDO EN LAS TRES SUBASTAS BAJO PETICIÓN CELEBRADAS HOY EN MIBGAS AL NEGOCIARSE 642 GWh

- EN ESTAS SUBASTAS DE COMPRA, SE HAN CERRADO CONTRATOS FUTUROS INDEXADOS PVB-LPI, QUE SON PRODUCTOS CON ENTREGA FÍSICA DEL GAS NATURAL Y NO FINANCIEROS, EN LO QUE SE NEGOCIA EL SPREAD O DIFERENCIAL RESPECTO AL PRECIO DIARIO (LPI) DE MIBGAS.
- EL AGENTE INICIADOR SOLICITÓ A MIBGAS DERIVATIVES LA REALIZACIÓN DE ESTAS TRES SUBASTAS PARA ESOS PRODUCTOS DETERMINADOS.

*Madrid, 7 de mayo de 2024.-* MIBGAS Derivatives celebró esta mañana tres subastas de los productos futuros indexados PVB-LPI, que son contratos con entrega física en el PVB (punto virtual de balance español), y que cotizan con un diferencial (spread) respecto al índice LPI. En total, se adjudicaron 642 GWh, una cantidad que demuestra el interés de los agentes por estas herramientas que permiten una mejor gestión del riesgo en el aprovisionamiento de gas natural.

El agente iniciador solicitó a MIBGAS Derivatives la organización de estas subastas de compra (al menos 3.000 MWh/d en cada una) de los productos PVB-LPI para el mes de junio (M+1) y para los trimestres tercero (Q3/2024) y cuarto (Q4/2024). En los tres casos, el precio (lo que se negocia es el diferencial o spread) fue de 0,140 €/MWh.

Los productos que salieron a subasta son contratos indexados PVB-LPI, es decir, el subyacente es gas con entrega en el PVB español a un precio indexado al índice Last Price Index (LPI) Day Ahead de MIBGAS, lo que significa que el precio a negociar en cada subasta es el spread respecto al índice diario LPI publicado diariamente por MIBGAS y durante el período de tiempo de cada contrato. En otras palabras, el gas que se contrata ahora y se entrega en cada periodo futuro se liquidará al precio que haya en cada día de entrega de gas más el spread casado.

La liquidación de los contratos cerrados en estas tres subastas se liquidará a través de la cámara de compensación OMIClear por lo que no existe riesgo de contraparte.

Este tipo de productos son de gran utilidad ya que permite -en una operación- gestionar la exposición al riesgo de aquellas empresas que negocian gas natural referenciado a MIBGAS.